

La relación epistolar entre la Gran Duquesa Cristina de Lorena y algunas nobles españolas durante las décadas de 1590 y 1620 *

Epistolary relationship between the Gran duchess Cristina of Lorena and some of the Spanish women nobility (1590-1620)

Alejandra Franganillo Álvarez

Universidad Complutense de Madrid.
afranganillo@ghis.ucm.es

Recibido el 23 de enero de 2013.

Aceptado el 30 de mayo de 2013.

BIBLID [1134-6396(2013)20:2; 369-394]

RESUMEN

El presente artículo analiza la correspondencia epistolar mantenida entre la Gran duquesa Cristina de Lorena y algunas de las nobles españolas más destacadas entre la última década del siglo XVI y las dos primeras del XVII. Esta documentación, localizada en el *Archivio di Stato di Firenze*, nos permite reconstruir redes de poder informal protagonizadas por mujeres que actuaron como informadoras de la Corte de Madrid, cuando las relaciones entre la Toscana y la Monarquía Hispánica no pasaban por su mejor momento. Además de cuestionar la imagen que tradicionalmente se ha atribuido a Cristina de Lorena, este estudio nos permitirá evaluar el papel que desarrollaron las mujeres en beneficio de sus intereses familiares, vinculadas a través de lazos clientelares de mecenazgo o incluso parentesco, indisolublemente unidos a intereses políticos y económicos.

Palabras clave: Correspondencia. Gran Duquesa Cristina de Lorena. Nobles españolas. Redes. Poder informal. Corte. Florencia.

ABSTRACT

This paper explores the correspondence between the Gran Duchess Cristina of Lorena and some of the most important Spanish noblewomen between 1590 and 1620. Thanks to

* Esta investigación ha sido posible gracias a la concesión de una estancia de investigación en Florencia en el marco de la beca FPI adscrita al proyecto “Circulación, patrimonio y poder de elites en la Monarquía Hispánica (1640-1715)” (HAR2009-12963-C03-01) dirigido por la Dra. Carmen Sanz Ayán. Agradezco especialmente a la Dra. Rosa Capel Martínez por sus valiosos comentarios y sugerencias, los cuales han contribuido a mejorar el presente trabajo.

the extensive documentation —hold in the *Archivio di Stato di Firenze*— we are able to rebuilt informal power networks controlled by women, who acted as Madrid Court reporters in a peculiar difficult moment for the Tuscan and Spanish Monarchy political relationship. This article would question the traditional image attributed to Cristina of Lorena, and the role which was played by these women linked by ties of patronage or even blood or in-law relationships, where political and economic interests were the key of these relations.

Key words: Correspondence. Gran Duchess Cristina of Lorena. Spanish noblewomen. Networks. Informal power. Court. Florence.

SUMARIO

1.—Introducción. 2.—Las “redes de influencia” de la Gran Duquesa a través de la correspondencia. 2.1.—La relación epistolar de Cristina de Lorena con influyentes nobles españolas. 2.1.1.—Petición de favores e intercesión de la Gran Duquesa. 2.2.—Noticias y regalos: Cristina de Lorena y la condesa de Benavente. 3.—Conclusiones.

*Madre de Toschi Eroi, degna consorte
di lui, che fu d'Italia único Sole
Donna Real. Che con l'altera prole
rendete Etruria piu famosa, e forte.
Voi dell'uno, e del'altro inclito figlio
finta guerra d'Amor leggete in tanto;
poscia udir' vi farò con maggior canto
di Barbarico sangue ol Mar vermiglio¹.*

1.—Introducción

En “Una dinastia al femminile. Per uno sguardo diverso sulla storia politico-istituzionale”² Giorgia Arrivo cuestionaba la visión tradicional que

1. Este fragmento corresponde a una relación de fiestas dedicadas a la Gran duquesa Cristina de Lorena. SALVADORI, Andrea: *Guerra d'amore. Festa del serenissimo Gran Duca di Toscana Cosimo secondo. Fatta in Firenze il Carnevale di 1615*. Firenze, 1615. *Archivio di Stato di Firenze* (en adelante ASF), *Miscellanea Medicea* (en adelante MM), 370/3, inserto 7, cc. 194.

2. ARRIVO, Georgia: “Una dinastia al femminile. Per uno sguardo diverso sulla storia politico-istituzionale”. En A. CONTINI Y A. SCATTIGNO (a cura di): *Carte di donne. Per un censimento regionale della scrittura delle donne dal XVI al XX secolo*. Vol. II, *Atti della giornata di studio. Firenze, Archivio di Stato, 3 febbraio 2005*. Roma, Edizioni di storia e letteratura, 2007, pp. 49-57.

la historiografía ha mantenido sobre la capacidad política de las princesas³ de la época moderna:

*“Donne generalmente piuttosto stupide e alquanto ignoranti, dagli orizzonti mentali ristretti, dedite ad una vita vuota di significato riempita solo dal lusso e dalla devozione formale e bigotta, prive di ogni capacità di governo e se mai pericolosamente votate all'intrigo e all'accondiscendenza verso cortigiani avidi e adulatori: è questa l'immagine che più di frequente emerge dalle pagine dei libri di storia”*⁴.

Como consecuencia de que la historia político-institucional siempre ha estado vinculada a los hombres, hasta hace unas décadas los historiadores en el ámbito italiano apenas se habían interesado por la figura femenina como regente, limitándose a recoger su papel como madre y esposa. Además, debido a la ley sálica que imperaba en la mayoría de los principados italianos⁵, la mujer sólo podía acceder al poder político ejerciendo la regencia durante la minoridad de los hijos, ya que se consideraba que una madre era la que mejor podía defender los derechos sucesorios de su propio vástago⁶. Es por ello que el principal rol de las mujeres Médici era el de esposa y madre, y secundariamente, el de intermediaria cultural a través del mecenazgo artístico, rasgo característico de la principal familia toscana⁷. Esta consideración se hace extensiva a la mayoría de reinos europeos durante la época moderna, lo que explica el escaso interés por parte de la historiografía tradicional que ha suscitado el estudio de la mujer en el ámbito

3. Sobre la regulación de los derechos de la mujer en la Toscana moderna, véase el trabajo de PAOLI, Maria Pia: “La dama, il cavaliere, lo sposo celeste. Modelli e pratiche di vita femminile nella toscana moderna”. En AGLIETTI, Marcella (dir.): *Nobildonne, monache e cavaliere dell'Ordine di Santo Stefano. Modelli e strategie femminili nella vita pubblica della Toscana granducale*. Pisa, Edizioni ETS, 2009, pp. 165-213.

4. ARRIVO: *op. cit.* (nota 2), p. 49.

5. Al igual sucedía en Francia, donde la mujer estaba excluida del trono, aunque paradójicamente hubo largos períodos gobernados por regentes femeninas durante los siglos XVI y XVII (Catalina de Médici, María de Médici y Ana de Austria). Para profundizar en la figura de las reinas en Francia un estudio indispensable es el de COSANDEY, Fanny: *La reine de France: symbole et pouvoir: XVe-XVIII siècle*. Paris, Gallimard, 2002.

6. Sobre los derechos sucesorios de las mujeres en la dinastía Médici, véase GUERRA MEDICI, Maria Teresa: “Potere e poteri femminili tra fonti normative e prassi politica”. En CALVI, Giulia e SPINELLI, Riccardo: *Le donne Medici nel sistema europeo delle corti XVI-XVIII secolo*. T. I. Firenze, Edizioni Polistampa, 2008, pp. 35-50.

7. MARX, Bárbara: “Politica culturale al femminile e identità medicea”. En CALVI e SPINELLI: *op. cit.*, pp. 147-167. En relación con el mecenazgo cultural de las Médici uno de los últimos estudios publicados es el de STRUNCK, Christina (ed.): *Medici women as cultural mediators (1533-1743). Le donne di Casa Medici e il loro ruolo di mediatrici culturali fra le Corte d'Europa*. Firenze, Silvana Editoriale, 2012.

político. No obstante, el panorama historiográfico comenzó a cambiar en las últimas décadas del siglo anterior, gracias al desarrollo de la nueva historia política y al auge de los estudios que entendían la Corte como ámbito de poder, junto con el desarrollo de la Historia de las Mujeres a partir de los años sesenta —mediados de los setenta en nuestro país— del siglo veinte⁸. Desde entonces, son cada vez más numerosas las investigaciones interesadas en el papel que desarrollaron las élites femeninas —reinas, princesas o nobles— en el espacio cortesano⁹. Estas mujeres, privilegiadas por su posición social¹⁰, participaron en las estrategias políticas de sus familias o dinastías, tejiendo redes clientelares con otras mujeres que integraban las Casas reales o ducales en las distintas Cortes europeas. La difícil barrera que separa el ámbito privado del público en el espacio cortesano moderno favoreció el desarrollo de este tipo de redes en el entorno femenino¹¹, ya que en la mayoría de las ocasiones se fraguaron al margen de los canales oficiales reservados exclusivamente a los hombres¹². Su conocimiento nos ofrece una perspectiva más amplia acerca de la influencia y poder canalizado a través de estas mujeres, a pesar de la dificultad que se presenta en muchas ocasiones a la hora de buscar vínculos de los que no ha quedado constancia en documentos oficiales. Para solucionar estos inconvenientes, ha resultado fundamental la proliferación en los últimos años de investigaciones que analizan la correspondencia personal¹³, que ha destapado aspectos

8. Nos referimos a una de las líneas de investigación en las que se pueden clasificar los estudios cuyo sujeto es la mujer, según la definición que propone CAPEL, Rosa: “Introducción”. En *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejo dedicado a “Sobre la mujer en el Antiguo Régimen: de la cocina a los tribunales”, 19 (1997) 11-13.

9. Un estado de la cuestión sobre el estudio de las princesas puede consultarse en la introducción del volumen POUTRIN, Isabelle et SCHAUB Marie-Karine: *Femmes and pouvoir politique. Les princesses d'Europe, XV-XVIIIe siècle*. Editions Breal, 2007.

10. SEGURA GRAÍÑO, Cristina y DE VAL VALDIVIESO, M.^a Isabel: “Las Mujeres y el poder”. En PÉREZ-FUENTES, Pilar (ed.): *Entre dos orillas. Las mujeres en la Historia de España y América Latina*. Icaria, Barcelona, 2012, pp. 229-230.

11. CALVI, Giulia: “Gli spazi del potere: Violante Beatrice di Baviera in Toscana”. En CALVI, Giulia e SPINELLI, Riccardo: *op. cit.* (nota 6), pp. 434.

12. Al limitarse al poder desarrollado en la esfera pública, las mujeres quedaban excluidas de este estudio; sin embargo, encontraron otros ámbitos en los que ejercer influencia política, social, económica y cultural. SEGURA GRAÍÑO, Cristina y DE VAL VALDIVIESO, M.^a Isabel: *op. cit.* (nota 10), pp. 223-226.

13. Sobre la importancia de la correspondencia epistolar para detectar la formación de redes que escapan a los controles oficiales, véase el trabajo de IMÍZCOZ BEUNZA, José María, y ARROYO RUIZ, Lara: “Redes sociales y correspondencia epistolar. Del análisis cualitativo de las relaciones personales a la reconstrucción de redes egocentradas”. *Redes. Revista hispana para el análisis de redes sociales*, vol. 21 (2011) 98-138.

silenciados durante años¹⁴. La importancia que adoptó la escritura¹⁵, consecuencia —entre otras razones— del destacado volumen de correspondencia contenido, ha llevado a considerar la Alta Edad Moderna una cultura donde la relación epistolar ocupó una destacada posición¹⁶. Es extremadamente difícil, como expresa Antonio Castillo, imaginar la vida pública y privada del Antiguo Régimen sin cartas¹⁷.

Todas estas corrientes han permitido desterrar la imagen que la historiografía ha mantenido concerniente a las mujeres integrantes de la dinastía Médici, caso específico que nos ocupa. Los rumores lanzados por la corriente antimedicea dieron lugar a una amplia literatura sobre las aventuras de Bianca Cappello, amante y posterior mujer de Francesco I; Lucrezia, hija de Cosme I y esposa de Alfonso d'Este; o Leonor de Toledo, supuestamente asesinada por su marido Cosme I. Estas historias tuvieron gran auge en la historiografía misógina imperante en el siglo XIX, corriente que ha considerado el seiscientos como el siglo de la decadencia, siendo las mujeres las que representan los aspectos más negativos¹⁸. En el caso de Cristina de Lorena, Galluzzi¹⁹ la consideró culpable del origen de la crisis

14. Un ejemplo en España lo constituye el estudio de Vanessa DE CRUZ MEDINA, que a partir del epistolario de Anna de Dietrichstein y su madre ha aportado nuevos datos sobre la vida cotidiana en la corte de Felipe II. Véase de la autora: “*Y porque sale la reyna a senar acabo, que es mi semana de servir: La vida en palacio de la reina Ana, las infantas Isabel Clara Eugenia y Catalina Micaela en las cartas de Ana de Dietrichstein*”. En LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M.^a Victoria y FRANCO RUBIO, M.^a A. Gloria: *La reina Isabel y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica*. Actas de la VIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna. Madrid, 2005; “Misivas mensajeras: la carta en la Edad Moderna en la historiografía española”. *Revista de Historiografía*, 3 (2005) 48-54; “Manos que escriben cartas: Ana de Dietrichstein y el género epistolar en el s. XVI”. *Litterae. Cuadernos sobre Cultura Escrita*, 3-4 (2004) 161-185.

15. BOUZA, Fernando: “Escribir en la corte. La cultura de la nobleza cortesana y las formas de comunicación en el Siglo de Oro”. En VVAA.: *Vivir el Siglo de Oro. Poder, cultura e Historia en la época moderna. Estudios en homenaje al profesor Ángel Rodríguez Sánchez*. Salamanca, Ediciones Universidad Salamanca, 2003, pp. 84-86.

16. BOUZA, Fernando: “Introducción. Escritura en cartas”. *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejo VI (2005) 11. La carta procedía de la Antigüedad, pero en la época moderna se dio una mayor producción y extensión social de la correspondencia escrita como consecuencia del crecimiento de la alfabetización y de la emigración. CASTILLO GÓMEZ, Antonio: “Del tratado a la práctica. La escritura epistolar en los siglos XVI y XVII”. En SÁEZ, Carlos y CASTILLO GÓMEZ, Antonio (dirs.): *La correspondencia en la Historia. Modelos y prácticas de la escritura epistolar*, Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Cultura Escrita. Vol. I. Madrid, Calambur, 2003, pp. 79-81.

17. CASTILLO GÓMEZ, Antonio: *Entre la pluma y la pared: una historia social de la escritura en los Siglos de Oro*. Madrid, Akal, 2006, p. 21.

18. ARRIVO: *op. cit.* (nota 2), pp. 50-51.

19. Nos referimos a la obra de Riguzzio GALLUZZI: *Istoria del Granducato di Tos-*

económica, civil y cultural de la Toscana. Este tópico lo reprodujo Lucia Bertoni, autora de la voz de la Gran duquesa en el *Dizionario biografico degli italiani*, donde corroboraba su incapacidad en el gobierno²⁰. No obstante, historiadores recientes como Franco Angiolini han demostrado que en el caso concreto de la regencia de Cristina de Lorena y María Magdalena de Austria, la Toscana atravesó por un difícil período, eximiendo de culpa a ambas regentes²¹. En esta línea, estudios como los de Renata Ago han impulsado trabajos que proponen una nueva perspectiva de análisis, demostrando “*l'importanza delle donne nella gestione dei patrimoni di relazioni che potevano fare la fortuna di un individuo o di una famiglia*”²². Las mujeres ocuparon un relevante papel gozando de espacio propio en el ámbito familiar y dinástico. Actualmente se discute la idea de que se mantuvieran totalmente al margen del poder exceptuando la extraordinaria situación de las regencias. Estos nuevos trabajos se basan en la compilación de historias generales en lugar de las tradicionales biografías que se centraban en una sola figura, como han puesto de manifiesto recientemente Alessandra Contini²³ y Angelantonio Spagnoletti²⁴.

Es posible rastrear el papel político que desempeñaron las mujeres de la corte toscana en la correspondencia que las grandes duquesas mantuvieron con hombres y mujeres nobles, en las que trataban asuntos políticos. Un ejemplo lo constituye el caso de Juana de Austria mujer de Francisco I, quien mantuvo un fluido intercambio epistolar con su familia imperial; o la correspondencia desarrollada entre María de Médici y diversas princesas italianas²⁵. Estas mujeres desempeñaron un importante papel en las relaciones diplomáticas, ya que en numerosas ocasiones eran ellas las que daban el primer paso en el establecimiento de contacto con otras cortes, puesto que de esta forma y al no haberse producido el acercamiento de

cana sotto il governo della Casa Medici, 5 vols. Firenze, 1781, encargada por el Gran duque Pedro Leopoldo de Lorena, lo que explica que el objetivo de su discurso fuese degradar a la dinastía Medicea.

20. El mismo estereotipo se aplicó a Vittoria della Rovere, esposa de Cosme III; y a la última gran duquesa, Ana María Luisa, a quien se la acusó de haber favorecido la caída de la Toscana en manos extranjeras por su excesiva ambición. ARRIVO: *op. cit.* (nota 2), p. 52.

21. SPAGNOLETTI: Angelantonio: “Le donne nel sistema dinástico italiano”. En CALVI E SPINELLI, *op. cit.* (nota 6), p. 19.

22. BIAGIOLI: “Scritture femminili...”, *op. cit.*, p. 53.

23. CONTINI, Alessandra: “Il ritorno delle donne nel sistema di corte: linguaggi, appartenze dinastiche e formazione”. En CALVI e SPINELLI: *op. cit.*, (nota 6) pp. 5-11.

24. SPAGNOLETTI: *op. cit.* (nota 21), p. 13.

25. LECARPENTIER, Bénédicte: “La reine diplomatique: Marie de Médicis et les cours italiennes”. En POUTRIN et SCHAUB: *op. cit.*, (nota 9), pp. 182-192.

manera oficial, no suponía un reconocimiento de inferioridad por parte de la Corte que lo realizaba²⁶.

A partir de las investigaciones de las últimas décadas que evidencian la activa participación de las mujeres Médici no sólo en el ámbito político, sino también en la gestión del patrimonio financiero, nuestro objetivo es mostrar el entramado de redes que la Gran duquesa Cristina de Lorena tejió con algunas de las nobles más destacadas en la corte madrileña de finales del siglo XVI y comienzos del XVII, a través de la correspondencia —paralela a la oficial— conservada principalmente en el fondo *Mediceo del Principato* del *Archivio di Stato di Firenze*²⁷.

2.—Las “redes de influencia” de la Gran Duquesa a través de la correspondencia

Hija de Carlos II duque de Lorena y Claudia de Valois, Cristina de Lorena²⁸ nació en 1565. Tras la muerte de su madre en 1574, creció bajo la influencia de su abuela Catalina de Médicis en la corte francesa. Esta relación dejó huella en el carácter de Cristina y en la posterior preocupación que mostraría en la política del ducado toscano²⁹. Fue la reina de Francia la que organizó el enlace de su nieta predilecta con el Gran Duque de Toscana, Fernando I, el 26 de febrero de 1589. Así, y según Gaetano Pieraccini, “regresaba a la estirpe de los Médici la sangre que había emigrado a Francia con Catalina de Médici en 1533”³⁰. Junto a la dote de 600.000

26. Bianca Capello participó activamente en la negociación de los matrimonios de su cuñada Cesa d’Este y de su hijastra Eleonora con Vincenzo Gonzaga, ambos enlaces estratégicos para la política toscana en el sistema de alianzas con otras cortes italianas. ARRIVO: *op. cit.* (nota 2), pp. 54-55.

27. Nos hemos beneficiado del portal web *Scritture delle donne di casa Medici nei fondi dell’Archivio di Stato di Firenze*, que se puede consultar a través de la página web del Archivio di Stato di Firenze. Forma parte de la asociación “Archivio per la memoria e la scrittura delle donne”, cuyo objetivo es recopilar todas las cartas de mujeres en la Toscana desde la época moderna hasta la contemporánea. CONTINI, Alessandra y SCATTIGNO, Anna: “Un cantiere aperto. Il censimento della scrittura delle donne in Toscana tra XVI e XX secolo”. En CONTINI y SCATTIGNO: *op. cit.* (nota 2), pp. 25-48. Para el caso concreto del Archivio di Stato di Firenze, véase en el mismo volumen BIAGIOLI, Beatrice: “Scritture femminili nell’archivio di Stato di Firenze e in archivi privati fiorentini”, pp. 87-100.

28. Una biografía y un resumen de las principales obras sobre su figura lo encontramos en la página web del Archivio di Stato di Firenze, dentro del apartado *Scritture delle donne di Casa Medici nei fondi dell’Archivio di Stato di Firenze*, pp. 57-58.

29. STUMPO, Elisabetta: “Rapporti familiari e modelli educativi: il caso di Cristina di Lorena”. En CALVI e SPINELLI: *op. cit.* (nota 6), pp. 257-258.

30. SPAGNOLETTI: *op. cit.* (nota 21), p. 17.

escudos, Catalina dejó a Cristina en herencia todos sus derechos sobre los bienes de los Médici y el ducado de Urbino³¹.

Cristina y Fernando I tuvieron ocho hijos, entre ellos el futuro Cosme II³², en cuya educación tomó parte la Gran duquesa eligiendo personalmente a sus preceptores³³. Cristina se ganó la consideración y el afecto de su marido al asumir la dirección de la casa Granducal y aconsejándole en los asuntos de gobierno. En 1600 Fernando I creó un organismo político bautizado con el nombre de Consulta, del que formaba parte su mujer. Gracias a ello, la influencia política de Cristina aumentó en los últimos años de vida del Gran Duque, quien confió en su esposa la tutela de sus hijos y la regencia del estado en caso de minoridad del sucesor tras su muerte. Para Francesco Martelli, Cristina tuvo enorme importancia en los asuntos de gobierno interno y en el patriciado toscano, gracias a la creación de instituciones para dotar a las mujeres pobres de Florencia y a su participación en actos propagandísticos, como la peregrinación al santuario de Oreto en 1593³⁴ o su apoyo a una política que favoreciese el comercio y la marina de guerra. Además, destacó en su labor devocional, de la que se desprende una función política³⁵ mediante la fundación de conventos, labor premiada con la Rosa de Oro en 1593 que recibió de manos del papa Clemente VIII³⁶. La piedad religiosa de la Gran Duquesa fue aprovechada por la posterior dinastía Lorena a su llegada al gobierno de la Toscana³⁷ mediante la publicación de una obra de Filippo Zagri en la que resaltó su labor como educadora y su capacidad en el gobierno.

Cristina comenzó su protagonismo político al asumir la tutela de su hijo y la regencia tras la muerte de Fernando I en 1609, influencia que continuó

31. MARTELLI, Francesco: "Cristina di Lorena, una lorenese al governo della Toscana Medicea": En CONTINI, Alessandra y PARRI, Maria Grazia (coords.): *Il Gran Ducato di Toscana e i Lorena nel secolo XVIII. Firenze, 22-24 settembre 1994*. Olschki Editore, 1999, p. 74.

32. BERTONI, Luisa: *Dizionario Biografico degli Italiani*, vol. 31 (1985), <http://www.treccani.it/enciclopedia/cristina-di-lorena-granduchessa-di-toscana>.

33. STUMPO: *op. cit.* (nota 29), pp. 261-267. Entre ellos destacó Galileo Galilei, quien le dedicó una de sus cartas copernicanas. MARTELLI: *op. cit.* (nota 31), p. 79.

34. MARTELLI: *op. cit.* (nota 31), pp. 75-77.

35. En su obra *Istoria del Granducato...* —encargada por el Gran duque Pedro Leopoldo de Lorena— Galluzzi interpreta estas acciones como un gasto absurdo de dinero, muestra de debilidad e incapacidad y falta de autoridad en el gobierno. GALUZZI: *op. cit.* (nota 19). Después de esta obra, la figura de Cristina apenas ha gozado de interés histórico hasta la voz que le dedica Luisa Bertolli en el *Dizionario Biografico degli Italiani*; *Ibidem*, p. 72.

36. ASF, MM, 601, inserto 3.

37. Cuando a partir de 1738 la dinastía Lorena comenzó a gobernar la Toscana tras la extinción de la familia Médici, fue constante el recuerdo a la figura de Cristina de Lorena. MARTELLI: *op. cit.* (nota 31), pp. 71-72.

durante el todo gobierno de Cosme II. La temprana muerte de éste en 1621 la convirtió de nuevo en regente durante la minoridad de su nieto, cargo que asumió junto con su nuera María Magdalena de Austria³⁸ y un Consejo Secreto formado por cuatro ministros, entre ellos Giuliano de Medici y el Conde Orso d'Elci³⁹. Su influencia en la política toscana se mantuvo hasta 1636, cuando Fernando II desterró a su abuela de la Corte. La que fuera Gran duquesa durante cincuenta años murió el 20 de diciembre de 1636 en la villa de Castello.

Según la historiografía tradicional⁴⁰, el Gran ducado de Toscana desarrolló una política favorable a la Monarquía Hispánica durante el siglo XVI, ya que el establecimiento de la familia Médici en la Toscana fue posible gracias al apoyo prestado por Carlos V⁴¹. Sin embargo, esta situación cambió a partir del gobierno del Gran duque Fernando I⁴², momento a partir del cual los Médici iniciaron una paulatina aproximación a Francia que

38. Cristina de Lorena y María Magdalena mantuvieron una constante confrontación durante la regencia, al ser cada una de ellas partidaria de dos partidos políticos contrarios: uno “filohabsburgo” —defendido por la viuda de Cosme II— y otro filofrancés, apoyado por Cristina. MARTELLI: *op. cit.* (nota 31), p. 78.

39. Enviado como embajador extraordinario a Madrid en 1608 para agradecer a Felipe III y Margarita de Austria la conclusión del matrimonio entre su hijo Cosme y María Magdalena de Austria, se convirtió en embajador residente a partir de enero de 1609 hasta 1618. A partir de 1621 desarrollará un papel fundamental en el gobierno de la Toscana. En su estudio, Francesco Bigazzi interpreta su acción como “valido” durante la regencia de las dos archiduquesas y los beneficios que consiguió para él y su familia. MARTELLI, Francesco e GALASO, Cristina: *Intrusioni agli ambasciatori e inviati medicei in Spagna e nell'Italia spagnola (1536-1648)*, vol. II. Roma, Ministero per i beni e le attività culturali direzione Generale per gli Archivi, 2007, pp. 198-205; BIGAZZI, Francesco: “Orso d'Elci. Due granduchesse e un segretario”. En CALVI y SPINELLI: *op. cit.* (nota 6), pp. 383-404.

40. Nos referimos a la obra de GALUZZI: *op. cit.* (nota 19). Otro clásico lo constituye el estudio de DÍAZ, Furio: *Il granducato di Toscana. I Medici*, Torino, 1976. En las últimas décadas han aparecido nuevas investigaciones que han cuestionado la visión tradicional: FASANO GUARINI, Elena (coord.): *Storia della civiltà Toscana, III: il Principato mediceo*. Firenze, Casa Editrice Le Monnier, 2003. Un análisis de la diplomacia Medicea que explica la evolución e inestabilidad política del territorio a comienzos de la etapa moderna es el de CONTINI, Alessandra: “Aspects of Medicean diplomacy in the sixteenth century”. En FRIGO, Daniela (ed.): *Politics and diplomacy in Early Modern Italy. The structure of diplomatic practice, 1450-1800*. Cambridge, Cambridge University Press, 2000, pp. 49-94.

41. CARRASCO MARTÍNEZ, Adolfo: “La idea de nobleza en Toscana y en España. Debate social y contexto político en la transición del XVI al XVII”. En AGLIETTI, Marcella (coord.): *Istituzioni potere e società. Le relazioni tra Spagna e Toscana per una storia mediterránea dell'Ordine dei Cavalieri di Santo Stefano*. Pisa, Edizioni ETS, 2007..., pp. 304-305.

42. Dubost considera que con Francisco I la Toscana “apparaît comme un simple satellite espagnol”, situación que cambió con Fernando I favoreciendo un acercamiento a Enrique III y Enrique IV, que se basó en la ayuda económica prestada por los florentinos. DUBOST, Jean François: *Marie de Médicis. La Reine Dévoilée*. Paris, Biographie Payot, 2009, p. 44.

culminaría con dos mujeres de la dinastía florentina en el trono de Francia: Catalina y María. En estas alianzas matrimoniales, que ponen de manifiesto el cambio político llevado a cabo por los Grandes duques, se inserta el matrimonio entre Fernando I y Cristina de Lorena, quien durante su regencia favoreció los intereses políticos de la corona francesa. No obstante, y gracias a estudios posteriores, sabemos que debido a la dificultad de las relaciones diplomáticas no es posible simplificar de esta forma la política exterior toscana. Los Médici mantuvieron un complejo equilibrio entre las dos potencias europeas más importantes de la época, aunque es cierto que la estrecha vinculación mantenida con la Monarquía Hispánica disminuyó a partir de los reinados de Felipe III y Felipe IV⁴³.

2.1.—La relación epistolar de Cristina de Lorena con influyentes nobles españolas

La correspondencia que la Gran duquesa mantuvo personalmente con algunas nobles españolas es una muestra del interés e importancia que tenía para la Toscana el conservar aliados en la corte más poderosa de Europa. Dentro del fondo *Mediceo* del Archivo di Stato di Firenze se conservan las cartas que estas nobles enviaron a Cristina de Lorena desde la década de 1590 hasta la de 1620. Entre ellas se encuentran doña Catalina de Toledo, III duquesa de Alba de Liste; la duquesa de Alba; la marquesa de Mortara, la duquesa de Uceda o la religiosa Aldonza de Ochoa y Castro. En todas estas misivas, además de expresar su servicio y fidelidad, solicitan a la Gran duquesa favores o mercedes, apareciendo en casi todas referencias a obsequios empleados como agradecimiento y muestra del afecto que las unía.

De todas estas mujeres, destaca por su importancia la correspondencia que Cristina de Lorena mantuvo con María Toledo y Colonna (1554-1612), duquesa viuda de Alba y prima del gran duque Fernando I. María era hija de García de Toledo, Marqués de Villafranca y de Victoria Colonna, y nieta de la Gran Duquesa Eleonora de Toledo, mujer de Cosme I de Médici. Edward Golberg ha estudiado el intercambio cultural que tuvo lugar entre

43. RIBOT, Luis: “Toscana y la política Española en la Edad Moderna”. En AGLIETTI: *op. cit.* (nota 41). Este volumen incluye una serie de trabajos de investigadores españoles e italianos que tratan diversos aspectos de la coyuntura política entre ambos territorios desde el siglo XVI al XVIII, centrados en la Institución de los Caballeros de Santo Stefano. Un análisis de las relaciones entre la Monarquía Hispánica y la Toscana está recogido en VOLPINI, Paola: “Toscana y España”. En MARTÍNEZ MILLÁN, José y VISCEGLIA, María Antonietta: *La monarquía de Felipe III: Los Reinos*. Vol. IV. Madrid, Fundación Mapfre, 2008, pp. 1.133-1.148.

la duquesa de Alba y el Gran Duque Fernando I a finales del siglo XVI. En 1585, tras la muerte de su marido el IV duque de Alba, María ingresó como religiosa en el convento de la Anunciada, fundado por su abuelo Pedro de Toledo y Osorio en Villafranca. Para este lugar, solicitó en 1599 a Fernando I un altar mayor⁴⁴. Tras varios años de retraso, el encargo se retomó en 1604, y fue asignado el pintor Bartolomeo Carducci⁴⁵. En 1592 la duquesa de Alba envía una misiva a Cristina de Lorena en la que se lamentaba de no haberla visto durante su estancia en Italia, reiterando el servicio a los Grandes duques de Toscana:

“En mi vida he sentido cosa más que salir de Italia sin besar a Vuestra Alteza las manos porque lo deseaba en extremo, y entender a boca de Vuestra Alteza las cosas que en España pueden offerzese de su servicio y de su serenísima casa para emplearme en ellos como lo piden mi deseo y obligaciones. Pero pues no ha sido posible tampoco lo será hallar remedio para el desgusto y pena que llevo desta ruyn suerte, lo que puede mejorarla será que Vuestra Alteza se acuerde de mandarme, porque el gusto de obedecerla modere el rigor de tanta soledad. Pues no ha sido remedio para quitar la mucha merced y favor que aquí hemos recibido de Vuestra Alteza [...]”⁴⁶

El envío de regalos desde la corte Toscana como instrumento de la política diplomática se convirtió en una característica inherente a la propia condición de los Médici. Así lo pone de manifiesto el estudio de Marcello Fantoni⁴⁷, en el que desarrolla los diferentes tipos de regalos a través de los cuales el Gran Duque mostraba una posición superior con respecto a sus cortesanos. Los Médici se especializaron en el envío de obsequios a las principales cortes europeas —entre ellas la hispánica— recurriendo a los artistas toscanos más prestigiosos del momento. En estos años, los Médici mantuvieron una fluida correspondencia ligada al envío de presentes con el círculo cortesano más próximo al válido de Felipe III, el duque de Lerma.

44. GOLDBERG, Edward L.: “Circa 1600: Spanish Values and Tuscan Painting”. *Renaissance Quarterly*, 51, 3 (1998), pp. 917-920.

45. GOLDBERG, Edward L.: “Artistic relations between the Medici and the Spanish courts, 1587-1621: Part II”. *The Burlington Magazine*, 1115, vol. CXXXVIII, August (1996), pp. 529-540.

46. *Carta de la duquesa de Alba a Cristina de Lorena, Lyon, 17 de mayo de 1592*, ASF, Mediceo del Principato (en adelante MdP), filza 5977, fol. 10.

47. FANTONI, Marcello: *La Corte del Granduca. Forma e simboli del potere mediceo fra Cinquecento e Seicento*. Roma, Bulzoni Editore, 1994. Otro trabajo más recientes sobre el funcionamiento de la corte toscana en la época moderna es el de CHAUVINEAU, Hélène: “La Cour des Médicis (1543-1737)”. En BOUTIER, J.; LANDI, S. y ROUCHON, O. (coords.): *Florence et la Toscane XIVe-XIXe siècles. Les dynamiques d'un État italien*. Rennes, 2004.

En este intercambio desarrollaron un papel clave las mujeres: Magdalena de Guzmán, marquesa del Valle, y la esposa del duque de Lerma, Catalina de la Cerda.

Cristina de Lorena intercambió personalmente regalos con diferentes nobles españolas, como sabemos gracias a los testimonios que han quedado de sus misivas. En una de ellas, la condesa de Uceda le da la enhorabuena por el nacimiento de su hijo y le agradece los regalos que la Gran duquesa había enviado a su hija, un relicario y varias joyas que llegaron a través del embajador toscano, y que la hija llevó en las fiestas del Corpus⁴⁸. No sólo Cristina agradecía la fidelidad de estas mujeres mediante regalos, también ella recibió obsequios de las nobles españolas, como los que le hizo la hija de Catalina de Toledo, III duquesa de Alba de Liste, en 1590:

“... y rríasse Vuestra Alteza mi señora de que doña Ysabel mi hija le embía esas dos ygas de açavache y ese frutero con su guarnición porque no lo a podido acabar para que alla la cossa, y esas quatro toallicas que no sirven sino para muestra de si le contenta a Vuestra Alteza que ella se dará priesa a haser más y embiallas a Vuestra Alteza [...]”⁴⁹.

También llegaban presentes para sus hijos. En una de estas cartas, la monja profesa en Santo Domingo el Real de Madrid, Aldonza Ochoa de Castro, anuncia la intención que tiene de enviar un escapulario para el niño que la Gran duquesa esperaba. La relación epistolar que mantuvo con doña Aldonza sirve para remarcar la profunda religiosidad de Cristina de Lorena, característica identitaria de las clases privilegiadas del Antiguo Régimen:

“Y así me ofrezco al servicio de Vuestra Alteza y a ser perpetua oradora por el buen suceso del parto de Vuestra Alteza [...] y suplyco me rezyba por serbydora quando se acerca al parto porque quiero enbyar para el príncipe que naziere un escapulario de nuestro padre Santo Domingo que le pongan en nazyendo, pues tanto ynporta que dé Vuestra Alteza herederos a ese reyno y a petyzyón mya estará [...]”⁵⁰.

Pasados dos años del envío de varios regalos, y al no haber recibido respuesta, la monja se queja a la Gran duquesa de carecer de noticias suyas:

48. *Carta de la duquesa de Uceda a Cristina de Lorena, Madrid, sin fecha*, ASF, MdP, filza 5977, fol. 93.

49. *Carta de Catalina de Toledo a Cristin de Lorena, Madrid, 5 de noviembre de 1590*, ASF, MdP, filza 5977, fol. 6.

50. *Carta de Aldonza Ochoa de Castro a Cristina de Lorena, Madrid, 1 de abril*, ASF, MdP, filza 5977, fol. 102.

“Sepa Vuestra Alteza que estoi mui triste i me siento mui desfavorecida en ver que Vuestra Alteza no se acuerda de azerme merced, que en faltándome esto me falta la vida, porque quiero a Vuestra Alteza con gran ternura. Quiero dar a Vuestra Alteza quenta cómo ha dos años que entregé a su enbajador de Vuestra Alteza i al segretario Horazio de la Rena dos cajas, i anbas eran una de búcaros de Portugal de todas echuras que oí estimarse acá en mucho serbía Vuestra Alteza con ellos; i la otra caja de labor. En ella iban ocho piezas para Vuestra Alteza i el Granduque mi señor i prínzipes [...] También entregé al secretario de Vuestra Alteza Camilo Guidi una caja de alcorzillas de anbar i en cajas unos guantes de hanbar negro. Esto ha año i medio no he sabido si Vuestra Alteza ha rezibido estas rayas para que quisiera tornar a servir a Vuestra Alteza con más si a gustado dello, y con otras cosas diferentes suplico a Vuestra Alteza me favorezca en que bea io carta suia, i sepa io si a rezebido Vuestra Alteza este pequeño serbizio”⁵¹.

Un mes después vuelve a escribirle quejándose de que sigue sin noticias⁵². Finalmente, la Gran duquesa contestó a sus peticiones y Aldonza le respondió anunciando por fin el envío del escapulario para que protegiese al niño de los malos augurios:

“...después que escrybí a Vuestra Alteza segunda bez no he enviado ese escapularyo y por no aber tenydo con qyen asta que byno el embajador de Vuestra Alteza atréome a enbyalle con esas nyñeryas por que le trae el príncipe nuestro señor y desde que se le pusieron le da byda, désela Dyos a Vuestra Alteza [...]”⁵³.

Un mes después, doña Aldonza informa a Cristina del nacimiento del futuro Felipe III, confesándole que había hecho a Dios una promesa en su nombre para que la Gran duquesa diese a luz a un hijo varón, al mismo tiempo que manifestaba la fidelidad que todas las monjas del convento le profesaban:

“El contento que mi corazón tiene de buen suceso nuestro señor a sido servido de dar a Vuestra Alteza en su parto, no sabré io con razones encarezerlo [...] Quiero dezir a Vuestra Alteza lo que ize quando supe que abía parido ija y lo mucho que inportaba tener según dijo dya de

51. *Carta de Aldonza Ochoa de Castro a Cristina de Lorena, Madrid, 7 de abril*, ASF, MdP, filza 5977, fols. 115-116.

52. *Carta de Aldonza Ochoa de Castro a Cristina de Lorena, Madrid, 2 de mayo*, ASF, MdP, filza 5977, fol. 118.

53. *Carta de Aldonza Ochoa de Castro a Cristina de Lorena, Madrid, 10 de mayo*, ASF, MdP, filza 5977, fol. 119.

nuestra señora de la natybydad confesé i comulgué i fuime a la capilla de nuestro glorioso padre Santo Domingo [...] donde le supliqué que me fuese interzesión con nuestra señora para que diese a Vuestra Alteza un ijo barón i que Vuestra Alteza le aría partiqlar serbizio en su casa i capilla [...] i en este convento se azen grandes oraciones por Vuestra Alteza y ijos a interzesión mía [...] reziba Vuestra Alteza la nueva buena de mi hermana doña Ana que es monja connigo, y de una gran amiga que tengo que se llama doña Francisca, grandes serbidoras de Vuestra Alteza todo este convento enbian a Vuestra Alteza la norabuena del prínzipe i an dado partiqlares gracias a Dios por ello [...]”⁵⁴.

2.1.1.—Petición de favores e intercesión de la Gran Duquesa

A través de las cartas conservadas en los ricos fondos del Archivo di Stato, observamos cómo se desarrollaba en la época el *poder informal*, en este caso protagonizado por mujeres. En un momento en el que las relaciones diplomáticas oficiales entre la Toscana y la Monarquía Hispánica no eran tan fluidas como en la centuria anterior, la correspondencia epistolar que la Gran duquesa Cristina de Lorena mantuvo con nobles destacadas españolas fue vital para continuar manteniendo unos lazos imprescindibles para los intereses políticos del Gran Ducado. A continuación, analizaremos con detenimiento los temas más reiterados en estas misivas, y los intereses desprendidos junto a las habituales fórmulas de cortesía y la manifestación de una relación cercana entre ellas, nos permitirán considerar la importancia de esta “comunicación informal” en el panorama político de ambas cortes a comienzos del seiscientos.

La información más interesante que contienen estas misivas son las peticiones que estas mujeres hacían a Cristina para que actuase como intermediaria en la concesión de mercedes. Catalina de Toledo escribe a la Gran duquesa para pedirle que favorezca a un religioso —el padre fray Alonso de Hesis—, tras haberlo intentado con Fernando I y no haber obtenido respuesta:

“Pues el gran duque no me rresponde a mis cartas ny me hace la merced que solía. Yo suplico a Vuestra Alteza me aga merced de mandarme en que le sirva y favorecer a este padre que va a Roma para que ally le agan merced los cardenales a quien Vuestra Alteza escribirá [...]”⁵⁵.

54. *Carta de Aldonza Ochoa de Castro a Cristina de Lorena, Madrid, 23 de junio*, ASF, MdP, filza 5977, fol. 126.

55. *Carta de Catalina de Toledo a Cristina de Lorena, Madrid*, ASF, MdP, filza 5977, fol. 7.

Lo mismo sucede en la correspondencia que la Gran duquesa mantuvo con la duquesa de Uceda, Mariana de Padilla Manrique, esposa del duque de Uceda y nuera del duque de Lerma. La importancia de esta dama se incrementa cuando su esposo logra desbancar a su propio padre en el valimiento⁵⁶ y se convierte junto con el confesor del rey fray Luis de Aliaga⁵⁷ en los hombres más cercanos a Felipe III entre 1619 y 1621. Mariana era hija del Adelantado Mayor de Castilla y Capitán General de las Galeras de España, Martín de Padilla Manrique⁵⁸. Gracias a la relación que mantenía con la gran duquesa, le solicita que intervenga en favor de su hijo:

“Suplico a Vuestra Alteza diga al Gran Duque que le faltan manos mil vezes i las de Vuestra Alteza dejó otras tantas que me quieran azer en por dejar en Roma donde poner a Don Pedro de Guzmán mi hijo que será para mí la mayor que puedo recibir para tan grandes príncipes. Es cosa muy fácil i tan bien lo es para su Santidad porque con enviar un indulto aquí a su nuncio mandándole que de a mi hijo en calidad de tres a cuatro mil ducados de beneficios que no sea menester que se vaya a Roma, se ará esto con gran facilidad [...]”⁵⁹.

En otra misiva, la condesa de Uceda le recuerda a Cristina que no se olvide de mediar ante el papa para que éste otorgase a su hijo una merced económica que le permitiría ayudar en el casamiento de su hermana:

“...y suplicamos no se olvide de don Pedro de Guzmán mi hijo para que su santidad por medio de Vuestra Alteza le iziese merced darle por la Iglesia con que pusiese ayudar del casamiento de su hermana que de mano mía de Vuestra Alteza se an de remediar estos niños [...]”⁶⁰.

La marquesa de Mortara también recibió mercedes de Cristina de Lorena, y como agradecimiento se declara su fiel servidora: “Vine tan agradecida

56. La caída de Lerma está sintetizada en WILLIAMS, Patrick: “La derrota de Lerma, 1613-1617”. En MARTÍNEZ MILLÁN, José y VISCEGLIA, María Antonietta: *Felipe III: Los reinos*. Vol. III. Madrid, Fundación Mapfre, 2008, pp. 239-259.

57. Para conocer el ascenso del fraile, véase el estudio de GARCÍA GARCÍA, Bernardo J.: “El confesor fray Luis de Aliaga y la conciencia del rey”. En RURALE, Flavio: *I religiosia corte. Teologia, polotoca e diplomacia in Antico regime*. Roma, Bulzoni Editore, 1998, pp. 159-194.

58. PERAITA HUERTA, Carmen: “Apacible brevedad de los renglones, abreviada vida de los monarcas: Ana de Castro Egas, Francisco de Quevedo y la escritura del panegírico regio”. *La Perinola*, 9 (2005), pp. 151-170.

59. *Carta de la duquesa de Uceda a Cristina de Lorena*, ASF, MdP, filza 5977, fols. 79-80.

60. *Carta de la duquesa de Uceda a Cristina de Lorena*, ASF, MdP, filza 5977, fol. 93.

de la merced que Vuestra Alteza me dio que toda mi vida lo staré, i así quería se ofreciese ocasión en que pude i mostrar el deseo que tengo que Vuestra Alteza me enplee en su real servicio”⁶¹. La correspondencia con la marquesa continuó durante la década de 1620, donde vuelve a aparecer el padre fray Alonso de Hesis y su viaje a Roma —del que ya había hablado Catalina de Toledo— para atender negocios concernientes a la Monarquía Hispánica, a través del cual informará a la Gran duquesa acerca de su situación, al mismo tiempo que recuerda el servicio que toda su familia había brindado a los Médici:

“Assí padre confesor fray Alonso de Hesis, que lo es de muchos destos cavalleros de la cámara de su Majestad, va a Roma a negocios graves; e querido contar buen medio escribirá a Vuestra Alteza Ilustrísima para que le informe el stado en que me allo y suplicar a Vuestra Alteza Ilustrísima, que en esto no pido nada, pues es de la grandeza de Vuestra Alteza Ilustrísima en salvándome como a criada suia, i que lo an sido i son todos los míos de la casa de Vuestra Alteza Ilustrísima [...]”⁶².

La monja Aldonza de Ochoa y Castro también pidió a Cristina que actuase de intermediaria ante Fernando I, a quien había solicitado una merced para don Francisco Castillo de Alarcón: “Suplico a Vuestra Alteza mande que luego se despache que su Alteza del Gran Duque yzo merced a don Francisco Castillo de Alarcón que no espera otra cosa para casarse [...]”⁶³.

En el fondo *Mediceo del Principato* se conservan así mismo las *minute di lettera*: las cartas que la gran duquesa Cristina de Lorena mandó escribir a su secretario. Entre ellas hay varias dirigidas a la duquesa de Gandía, camarera mayor de Isabel de Borbón desde 1621 y hasta su muerte en 1627. Cristina manifiesta la estima que siente hacia ella y hacia su hijo el cardenal, y le informa del envío del nuevo embajador Ottaviano de Medici y posteriormente de Averardo de Medici, nombrado por su nuera la gran duquesa María Magdalena, al que le da instrucciones para que la visite y le transmita el deseo que tiene de servirla⁶⁴.

61. *Carta de la Marquesa de Mortara a Cristina de Lorena, Madrid, 13 de marzo de 1619*, ASF, MdP, filza 5977, fol. 154.

62. *Carta de la Marquesa de Mortara a Cristina de Lorena, Madrid, 10 de marzo de 1625*, ASF, MdP, filza 5976, fol. 650.

63. *Carta de Aldonza Ochoa de Castro a Cristina de Lorena, Madrid, 7 de junio*, ASF, MdP, filza 5977, fol. 124.

64. *Carta de Cristina de Lorena a la duquesa de Gandía, Florencia*, ASF, MdP, filza 6022, fol. 6; y *Carta de Cristina de Lorena a la duquesa de Gandía, Florencia*, ASF, MdP, filza 6022, fol. 30.

2.2.—Noticias y regalos: Cristina de Lorena y la condesa de Benavente

De las nobles españolas con las que Cristina mantuvo correspondencia, destaca Leonor Pimentel, dama de la reina Margarita y posteriormente de la princesa y reina Isabel de Borbón. Fue con la que mantuvo una mayor correspondencia, personalmente y a través de su embajador. Con ella trataba de asuntos políticos, cumpliendo Leonor la función de informadora más valiosa en la corte hispánica, especialmente en la segunda mitad de la década de 1610 y toda la de 1620. Su importancia se hizo mayor con el ascenso de Felipe IV al trono, cuando accedieron al poder un trío de ministros compuesto por Baltasar de Zúñiga, Olivares y el conde de Benavente, futuro esposo de Leonor⁶⁵. La relación entre ambas mujeres se mantuvo hasta el fallecimiento del conde de Benavente en 1633, cuando comienzan a escasear las misivas. ¿El cese de misivas a partir de esa fecha se explica porque Leonor ya no tenía influencia política al no tener hijos no formar parte de la casa de Isabel, y por tanto no ser “necesaria” para Cristina de Lorena? ¿O fue por el contrario debido a la enfermedad de la Gran duquesa en sus últimos años de vida? Son hipótesis que aún no podemos confirmar, pero que permitirían explicar el fin de la comunicación entre ambas mujeres.

Hija de Enrique Pimentel, III Marqués de Távara —gentilhombre de la cámara del rey—⁶⁶ y de doña Juana de Toledo y Colonna⁶⁷, Leonor Pimentel nació en 1581. Tras quedar huérfana, en 1600 entró a servir a la reina Margarita de Austria como dama, y continuó al servicio de las infantas hasta que en 1615 entró como dama de la princesa Isabel de Borbón⁶⁸. Se hizo muy popular en el ambiente cortesano de principios del seiscientos por su relación con el conde de Salinas, Diego de Silva y Mendoza. El conde y la dama de la reina se conocieron en la casa del conde de Gondomar —tío de la joven— debido a la amistad que éste mantenía con Diego de Silva, por entonces presidente del Consejo de Portugal. Trevor Dadson⁶⁹ apunta que

65. WILLIAMS: “La derrota de Lerma...”, *op. cit.*, p. 256.

66. Del nombramiento de éste como Virrey de Valencia le informan al Gran duque en una carta fechada en Madrid a 21 de abril de 1618 y escrita en castellano. ASF, MdP, f. 5053, fol. 690.

67. Hija de García de Toledo y Ossorio, marqués de Villafranca. Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos, leg. 24867, exp. 9.

68. PIZARRO LLORENTE, Henar: “Isabel de Borbón: de princesa de Francia a reina de España (1615-1623). En MARTÍNEZ MILLÁN, José y MARÇAL LOURENÇO, María Paula (coord.): *Las relaciones discretas entre las monarquías hispana y portuguesa: las casas de las reinas (siglos XV-XIX)*, vol. I. Madrid, Polifemo, 2009, p. 364.

69. Presidente del Consejo de Portugal, Diego de Silva y Mendoza (1564-1630) tenía cuarenta años cuando inició su relación con la joven Leonor. Aunque era viudo, rehusó contraer matrimonio con Leonor a pesar de que la reina Margarita de Austria le instó a

desde 1605 la relación estaba plenamente asentada, y se alargó durante más de diez años. Aunque el conde era viudo, rehusó contraer matrimonio con la joven a pesar de las presiones recibidas por parte de la reina Margarita de Austria, razón por la cual la relación finalizó en torno a 1620.

La vinculación entre Leonor y los Médici se basaba en sus lazos de parentesco; la madre de Leonor era sobrina de la gran duquesa Leonor de Toledo⁷⁰, primera esposa de Cosme I. La marquesa de Távara ya mantuvo correspondencia con Cristina, como lo pone de manifiesto una misiva fechada en 1589 en la que se declara su servidora:

“Creo que el Gran Duque habrá dicho a Vuestra Majestad la obligación que tengo de servirla, y yo quisiera poder dezir desde más cerca el desseo con qual bivo de hacerlo, pero aunque sea desde Florencia, supplico a Vuestra Alteza entienda que ni en España ni en Italia ha de haver casa ni personas que con mayor voluntad acuda a las cosas del servicio y gusto de Vuestra Alteza que los desta casa que ha de ser tan suya de aquí adelante como lo ha sido del Gran Duque hasta aquí [...]”⁷¹.

La propia Leonor hace referencia a la antigua obligación que tiene de servir a la Gran duquesa en una carta en la que le informa de su enlace con Antonio Alonso Pimentel de Quiñones, IX conde y VI duque de Benavente, quien en 1621 había sucedido a su padre en el puesto de Mayordomo mayor de la reina Isabel de Borbón⁷². Fueron padrinos del enlace el infante Carlos y la infanta María —lo que indica su importancia—, y el rey acudió expre-

ello, situación que se repitió por parte de varios cortesanos en 1616. Parece que durante la estancia del conde en Lisboa continuaron su relación —designado virrey de Portugal en 1617— hasta el matrimonio de Leonor. DADSON, Trevor: “Portugal, España e Inglaterra a principios del siglo XVII: las maniobras de los condes de Salinas y Gondomar”. *Península, Revista de Estudios Ibéricos*, 4 (2007), pp. 23-33.

70. Según una carta que el embajador toscano en España escribe el 23 de junio de 1621. *The Medici Archive Project*.

71. *Carta de la marquesa de Távara a Cristina de Lorena, 16 de junio de 1589*, ASF, MdP, filza 5977, fol.5.

72. Su padre, Juan Alonso Pimentel fue recibido por mayordomo mayor de la reina el 1 de mayo de 1621, y falleció en 8 de noviembre de ese año. De su nombramiento, junto a otros de la corte, da noticia el embajador toscano: “In questo punto mi viene detto che il Conte di Benevento sia dichiarato Maiordomo maggiore della Regina et il Conte d’Olivares somiglier di corpo del Re sutino che haveva el duca d’Uzeda”. Antonio Alonso, conde de Luna —a partir de entonces de Benavente— sucedió a su progenitor en el cargo con los mismos gajes el 16 de dicho mes, hasta 1630 cuando Felipe IV nombró al duque de Gandía Carlos Francisco de Borja y Velasco. Falleció el 31 de agosto de 1633. *Carta de Giuliano de Medici a Curzio da Picchena, Madrid, 17 de abril de 1621*, ASF, MdP, f. 4949, fol. 845; Archivo General de Palacio (en adelante AGP), Sección Histórica, Reinado Felipe III, Legajo 1. ASF, filza 4958, fol. 18.

samente desde San Lorenzo de El Escorial para la ceremonia⁷³, favorecida por la propia Isabel de Borbón:

“Hase perdido según me dicen una carta en que daba cuenta a Vuestra Alteza de quanto nuestro señor se abía servido de azerme Señora desta casa. En ella allo antiguas obligaciones de servir a Vuestra Alteza y a la suya, que juntas a las que yo traya sola mi voluntad de cumplirlas, podía tener esta esperanza. Suplico a Vuestra Alteza la aliente con mandarme, que ya mi primo tiene el mismo gusto. Muy del (gusto) de la Reyna fue este casamiento y no os engaño porque está muy bien a su servicio [...]”⁷⁴.

No obstante, a pesar de las palabras que expresa Leonor sobre el contento que le produce el matrimonio con su primo, parece que al principio no le hizo mucha gracia, si hacemos caso de lo que el embajador Averardo de Médici⁷⁵ le cuenta a Cristina en una carta cifrada fechada en enero de 1622: “*Dogna Leonora Pimentel ha ancor ella quelche fastidio perche il Parentado con il Conte di Benavento non piace [...]*”⁷⁶. Este enlace era beneficioso para los intereses toscanos, ya que la unión con el cabeza del linaje Pimentel significaba para los Médici una conexión más estrecha con la corte hispánica. Así lo manifiesta Averardo de Médici a Andrea Cioli, en la que hablan del regalo de bodas que la Archiduquesa debería enviar a Leonor:

“*Ho visto Dogna Leonora et presentata a lei la lettera della Regina [...] del contento chi riceve SA d’un casamento cosi digno non solo per quello chi tocca alla persona sua, et del Conte di Benavento cosi gran caballero ma por esser fatto per mano della Regina, mi ristringosi poi a dire chi per segno di cio quando si pubblicassi il Casamento non havrebbono*

73. ALMANSA Y MENDOZA, Andrés: *Cartas de Andrés Almansa y Mendoza*, p. 148: “Desposose el conde de Benavente con Doña Leonor Pimentel, dama de la Reina; fueron padrinos el infante D. Carlos y la infanta María; vino su Majestad de San Lorenzo el Real a hallarse en la boda; llevaron a la novia desde palacio a su casa, la condesa de Olivares; dicen lleva de dote 11.000 ducados de renta con la legítima de su madre y mercedes”.

74. *Carta de Leonor Pimentel a Cristina de Lorena, Madrid*, ASF, MdP, filza 5977, fol. 179.

75. Es enviado como embajador residente por las dos grandes duquesas Cristina de Lorena y María Magdalena de Austria para sustituir a su hermano Giuliano, Arzobispo de pisa. Hijo de Rafael Francesco, marqués de Castellina y de Constanza de Pietro Alamanani, hizo carrera eclesiástica, a la que renunció en 1617. Ocupó el oficio de embajador en Madrid hasta su muerte en 1629. MARTELLI E GALASO: *Intruzioni agli ambasciatori...*, op. cit., p. 347.

76. *Carta de Averardo de Médici a Cristina de Lorena, Madrid, 24 de enero de 1622*, ASF, MdP, filza 5976, fol. 488.

*maneati loro A.A. d'honorari la sposa di regali conveniente alla grandezza di chi li faceva, et alla qualità du chi li doveva ricevere [...]*⁷⁷.

Independientemente de la verdadera opinión de Leonor sobre su matrimonio, éste finalmente se realizó. La Gran duquesa le anunció el envío de un regalo de bodas, a la vez que mostraba su agrado por el enlace de Leonor al convertirse en condesa de Benavente, familia a la que pertenecía pero procedente de una rama inferior:

*“Da qual tutti V.E. sia sicurrisima che e stato sentito con gusto extraordinario il Parentado seguito fra V.E. el signor Conte di Benevento; et io ringraziandolei della parte che men'ha data ringrazio più Dio, perche doppo tante sue fatiche l'habbia collocata nella prima casa di Castiglia, facendola sposa d'un signore tanto eminente per sangue per bonta e per altre qualità, e che è capo della sua propria familia[...] Dall'Ambasciatore da chive riceverà questa, riceverà anche un segno del gusto preso dame deve sue nozze. V.E. lo tenga per memoria della mia ottima volontà, e che sempre troverà in me prontella per servirla [...]*⁷⁸.

La abundante correspondencia que se ha conservado entre estas dos mujeres nos aporta una valiosa información. Leonor proporciona noticias de la corte madrileña, y en especial de la reina Isabel de Borbón y de sus partos. Cristina recurría a Leonor para que ésta actuara como intermediaria ante la reina, papel que la condesa de Benavente desempeñó como podemos deducir del contenido de sus cartas, en las que le reitera el amor que tanto Felipe IV como Isabel sentían por los Médici: “y la princesa me a mandado escriba con todos los ordinarios i de a Vuestra Alteza nuevas; ella quiere mucho a Vuestra Alteza [...]⁷⁹. Leonor es la encargada de comunicar al embajador Averardo que el retrato que Isabel de Borbón se estaba haciendo para enviárselo a la Gran duquesa estaba terminado en abril de 1623⁸⁰. No obstante, un mes después la enfermedad del conde de Benavente obligó a

77. *Carta de Averardo de Médici a Andrea Cioli, Madrid, 29 de agosto de 1622, ASF, MdP, filza 5976, fol. 551*

78. *Carta de Cristina de Lorena, a Leonor Pimentel, Florencia, ASF, MdP, filza 5019, fol. 179.*

79. *Carta de Leonor Pimentel a Cristina de Lorena, Madrid, ASF, MdP, filza 5977, fol. 99.*

80. “Il ritratto che la Maestà della Regina vuol mandare alla Ser.ma Madama Nra signora è finito, et sinto chi si li st SA lo possa portar seco quando le fiare; che cosi sui ha detto la contissa di Benevento”. *Carta de Averardo de Médici a Andrea Cioli, Madrid, 1 de abril de 1623, ASF, MdP, filza 5976, fol. 605.*

Leonor a cuidar de él, por lo que no pudo seguir informándole sobre esta materia⁸¹.

Leonor describía detalladamente la salud de la reina, especialmente después de dar a luz, cuando estaba más delicada, así como el fallecimiento de las niñas al poco tiempo de nacer. De uno de estos acontecimientos es del que informa en una carta fechada el 2 de octubre, que probablemente se refiera al nacimiento de Margarita María el 15 de agosto de 1621, infanta que falleció dos días más tarde⁸².

“...Queda con calentura continua, levántase algunas tardes y no a tres questo y alentada creyendo quel mal sea de acabar a sido mucho. Está flaca, pasease por su aposento ayer le dijeron la muerte de su ija; a sido tal el sentimiento que a puesto en cuidado. Quedose en la cama y está tiernísima, y el rey con la mayor demostración de gran voluntad que sea visto en ningún onbre le a Regalado y servido como si tuviera tres años, y dijo acabada de morir su ija que lo que a él le importaba era que la Reyna bibiese, que ijos muchos le daría Dios, pero que mujer tal ni en una vez era gran dicha allarla [...] y en este mal lan Regalado con los mejores vidrios del mundo de quanto a gustado mucho yo tanto de hablar con Vuestra Majestad que llegó a temer cansarla y así dejo para otra carta mil cosas que pensé dezir en esta [...]”⁸³.

Este tipo de correspondencia más personal nos aporta detalles íntimos de la vida de la reina, como el comportamiento del rey con ella. La estrecha relación y confianza que existía entre Cristina y Leonor se pone de manifiesto en pequeños detalles y expresiones que aparecen en su intercambio epistolar, como las quejas que muestra la condesa de Benavente ante la falta de noticias de la Gran duquesa:

“Días a que Vuestra Alteza no me manda en qué la sirva, sabiendo que se de mi obligazón y de mi gusto el que en esta casa ay de ver a

81. “Il conte di Benevento è stato alcuni giorni con terziani dalle quali hora sta bene, il che ha tenuto molto occupata la conetssa sua moglie, et però oltri alla lentezza particolare dek preste, s’è aggiunto questo impedimento di più a conchedere di haver quel retratto della Maestà della Regina che V.S. mi avvisa che stava in punto, a misirà, non voglio che mi esea de mano senza la corrispondenza [...]”. *Carta de Averardo de Médici a Andrea Cioli, Madrid, 20 de mayo de 1623*, ASF, MdP, filza 5976, fol. 626.

82. FLÓREZ Enrique: *Memorias de las Reynas Catholicas de España: historia genealogica de la casa real de Castilla y de Leon, todos los infantes, trages de las reynas en estampas y nuevo aspecto de la historia de España*. T. II. Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 2002, p. 926.

83. *Carta de Leonor Pimentel a Cristina de Lorena, Madrid, 2 de octubre*, ASF, MdP, filza 5977, fol. 256.

Vuestra Alteza con mucho [...] La falta del señor Archiduque que e pedido al presente fray Alonso de Jesús diga mi sentimiento a Vuestra Alteza; es persona de partes y ba a Roma a negocios de mi casa, que favorecidos de Vuestra Alteza tendrán el suceso que les deseo [...]”⁸⁴.

En otra carta, Leonor vuelve a referirse a fray Alonso de Jesús, que iba a Roma a resolver un negocio suyo:

“Preocupada en cosas mayores debe Vuestra Alteza de aberse olvidado de mandarme cuando más presumida estaba yo de que le merezía, mucha memoria a azer la desta boluntad y suplicar a Vuestra Alteza use della no dejándola estar oziosa ba el padre fray Alonso de Jesús que pasa a Roma a negocio mío pues por tanto título son de Vuestra Alteza suplicole los favorezca y a mí me mande en qué la sirva con la seguridad que puede”⁸⁵.

La importancia de Leonor para los Grandes Duques explica que fuese la elegida para que presentase los regalos⁸⁶ que desde Florencia enviaban a los príncipes de Asturias y posteriores monarcas, especialmente a Isabel de Borbón. De ello le informa Leonor a Cristina de Lorena:

“Ya me parece tardo en dar a V.S. cuenta de mi aunque estoi de manera estos días que pensado darla a Dios. Esta mañana me querían sangrar, i e mejorado un poco; metioseme un brasero de lumbre i a seis días que estoi perdida. Anteaier me levanté por ver a mi amo, ise mi embajada a la princesa estando la princesa i el príncipe i io solos, di a la princesa la caja con la saia i el arca con vidrios i la caja de raso carmesí con las çinttas y abanos. No se puede decir lo que anbos alabaron la saia, abanos i vidrios, i lo que me dijeron [...]”⁸⁷.

84. *Carta de Leonor Pimentel a Cristina de Lorena, Madrid*, ASF, MdP, filza 5976, fol. 647.

85. *Carta de Leonor Pimentel a Cristina de Lorena, Madrid*, ASF, MdP, filza 5977, fol. 186.

86. Sobre labor de Leonor Pimentel como intermediaria en la entrega de regalos de los Médici a la princesa y el intercambio de información política, véase FRANGANILLO, Alejandra, “Diplomacia formal e informal: noticias y regalos en torno a la princesa Isabel de Borbón (1615-1621)”. En BRAVO, Cristina y QUIROS, Roberto (eds.), *En tierras de confluencias. Italia y la Monarquía de España (siglos XVI-XVIII)*. Valencia, Albatros Ediciones, 2013.

87. *Carta de Leonor Pimentel a Cristina de Lorena, Madrid*, ASF, MdP, filza 5976, fols. 319-320. Debido a la complicada letra de la condesa de Benavente, junto a la carta original, el secretario de la Gran duquesa Andrea Cioli la traduce al italiano: “Io nin persi l’occasione di dir loro el gusto dichí gli el inviava, e quanto loro Altezze le donevano di che stanno molto certi serbo tutto la Principessa per insegnarlo al Re, e di poi mi disse la Infanta che l’haveva contato la Principessa al Re come l’haveva veduto, e lo da volo

Algunos de estos obsequios iban dirigidos a Leonor, como agradecimiento por los servicios prestados. Este era un tema frecuente en la correspondencia mantenida entre el secretario de Cristina, Andrea Cioli y el embajador toscano en Madrid, Averardo de Médici:

“Arrivò il Giosello per la signora Contessa de Benevento sano, et salvo, et si resta in mano mia incognito da presentarse quando mi arriverà l’ordeni. S.A. Serrnissima et io ringratio V.S. del buon ricapito che da alle sue lettere in assinza del Signor Cavallero Cioli apprisso alla Serenissima Madama nonisi esser buono in questa [...], et non mi recorrendo altro in risposta delle sue de 5 et 6 di maggio 1623”⁸⁸.

Lo que más apreciaba Leonor eran los cosméticos florentinos; Cristina de Lorena le envía a través del embajador toscano espuma de ballena:

“Con l’ordinario et per uno straordinario mi ritrovono le gratissime di Vostra Signoria delli 14 et 28 del passato insieme con la reliquia della veste di San Francesco, cassetino di que’ pesci di mare per il latte et la scatola di spuma di balena, il che farò stasera dare a donna Leonora [...] et che Madama Serenissima nostra signora si trova sempre favoritissima di mandarle quella spuma di balena, se bene da Baiona et da Bordeos [...]”⁸⁹.

En 1630 Leonor Pimentel es una de las cinco damas de la reina Isabel de Borbón que acompañan a la infanta María de Austria a Trento para su matrimonio con Fernando de Habsburgo, rey de Hungría y futuro emperador de Austria⁹⁰. Tras este viaje, Leonor regresó a la corte hispánica. Durante su ausencia, el conde de Benavente cayó gravemente enfermo, mal del que morirá tres años después. Para aliviar los dolores del estómago, Leonor Pi-

molto. Al príncipe dissi che havevo per lui invertito come quella veste che tanto gli era piacuta. Si allegro molto, non mi pare che lom ogli a vederizia che il Re lo porsa spiegare, e però sta tuttavia in camera mia. Vedde la Principessa con gran gusto le lettere di sua Zia, io farò che risponda brevemente, dico, presto. Domandandomi il Principe per il presenet dell’Archiduchessa, gli detti nuona come gl’inviavano un’ave hibuso con una balestra molto buona, gli dissi che venivano altre cose, en’hebbe molto contento. La infanta mi domandò se io sapovo come era la sua veste, le dissi che era molto bella”. *Carta de Leonor Pimentel a Cristina de Lorena, Madrid, ASF, MdP, filza 5976, fol. 318.*

88. *Carta de Averardo de Médici a Andrea Cioli, Madrid, 1623, ASF, MdP, filza 5976, fol. 327.*

89. *Carta de Giuliano de Médici a Andrea Cioli, Madrid, 20 de septiembre, ASF, MdP, filza 5079, fol. 963.*

90. ASF, MdP, filza 5080, fol. 551.

mentel solicitará continuamente a través del embajador Francesco de Médici medicinas florentinas para su marido:

*“La signora Contessa di Benevento et la signora Marchesa dell’Inojosa, che sono signore affezionatissime al servizio della Serenissima Casa (Médici), m’hanno pregato a domandare a Sua Altezza dell’olio contra veleno, dell’olio da stomaco et dell’unto da fuoco di fonderia. V.S.Illustrissima favorisca queste signore che lo meritano [...] che con poca spesa di farà un accettatissimo regalo [...]”*⁹¹.

Parece ser que estas medicinas ayudaban a la mejoría del conde, como la propia Leonor reconoce: “La signora Contessa di Benevento desidererebbe un poco d’olio da stomaco et mi ha detto che il signor Conte suo marito non sente altra consolazione che quando si vale di questo remedio”⁹². Por este motivo, Francesco de Médici pedía a Andrea Cioli el envío de más cantidad: “La signora Contessa di Benevento mi disse che l’olio da stomaco della fonderia del Granduca ha fatto ottimamente al Conte suo marito, et che ne desiderebbe un’altro vasetto”⁹³. Leonor tenía gran interés en que su marido mejorase, y no sólo por el afecto que podía tenerle, sino porque como confiesa al embajador toscano, si el conde de Benavente fallecía ella se quedaría completamente desasistida. Por esta razón, solicitó al Gran duque que mediara ante el Papa para que éste le concediese una pensión eclesiástica, algo que no se cumplió ya que las mujeres no podían recibir pensiones eclesiásticas:

“La Segnora Contessa di Benevento mandò qui due giorni sono un suo gentilhuomo per dell’olio da stomaco per il s.r Conte suo marito et io li diedi tutto quello che m’era restato. Mi disse il predetto gentilhuomo che m’haveva da conferire un gran segreto che era che se fusse morto, come si poteva credere, dentro a pochi mesi il signor Conte, la signora Contessa resterebbe senza niente, et che haveva pensato di supplicare

91. *Carta de Francesco de Médici a Andrea Cioli, Madrid, 17 de enero de 1632, ASF, MdP, filza 4959, fol. 146.*

92. *Carta de Francesco de Médici a Andrea Cioli, Madrid, 1 de abril de 1633, ASF, MdP, filza 4959, fol. 669.*

93. *Carta de Francesco de Médici a Andrea Cioli, Madrid, 3 de julio de 1632, ASF, MdP, filza 4959, fol. 353.* “La signora contessa di Benevento supplica S.A. a volerle mandare un vasetto d’olio da stomaco per il signor Conte suo marito, havendo i medici trovato per esperienza ottimo questo rimedio per il suo male”. La petición de medicinas continúa durante el resto del año 1632 y 1633.

Carta de Francesco de Médici a Andrea Cioli, Madrid, 7 de agosto de 1632, ASF, MdP, filza 4959, fol. 373. Carta de Francesco de Médici a Andrea Cioli, Madrid, 7 de septiembre de 1632, ASF, MdP, filza 4959, fol. 406.

*il Granduca nostro signore che domandasse in grazia a Sua Santità che desse facultà a questa signora di poter tenere una o più pensioni sopra benefizij ecclesiastici. Io risposi che S.A. per l'affetto che portava alla casa di Sua Eccellenza ero più che certo che havrebbe fatto per lei tutto il possibile, ma che la grazia non era in uso concedersi, essendo le donne incapaci di pensioni ecclesiastiche [...]*⁹⁴.

Finalmente, la enfermedad provoca el fallecimiento del conde, que tuvo lugar el 31 de agosto de 1633⁹⁵ tras permanecer en la cama varios años. De ello informa el embajador a la corte toscana:

*“Al Conte di Benevento riprese di nuovo la febbre e con maggior vigore in maniera che a 7 di questo passò a miglior vita con universal dolore, particolarmente de forastieri, che trovavano in lui molto amparo, et io nel servizio di V.A. Serenissimo ho trovato nel medesimo gran prontezza e molta amorevolezza”*⁹⁶.

3.—Conclusiones

En la correspondencia que Cristina de Lorena mantuvo con algunas de las nobles más importantes de la Monarquía Hispánica destacan varios aspectos. En primer lugar, la necesidad que la Toscana tenía de mantener buenas relaciones con los Habsburgo, utilizando los contactos personales en un momento en el cual la diplomacia oficial había dejado de ser tan efectiva como en años anteriores. En ellas desempeñó un papel clave la Gran duquesa, lo que permite desterrar aún más la supuesta incapacidad política de la que ha sido acusada por parte de la historiografía tradicional. Otro aspecto destacable es que la relación epistolar que Cristina mantuvo como esposa del Gran Duque y posterior regente durante la minoridad de su hijo Cosme II y su nieto Fernando III con las nobles españolas pone de manifiesto la importancia que las mujeres desempeñaron en las relaciones

94. *Carta de Francesco de Médici a Andrea Cioli, Madrid, 4 de febrero de 1633, ASF, MdP, filza 4959, fol. 597.*

95. “Mercoledì à 31 del passato il Conte de Benevento doppo un lunghissimo male che l’ha tenuto anni in’letto, et l’ha condotto più volte all’olio santo, passò finalmente all’altra vita, con sentimento di tutta la Corte, perchè era un buon signore et il suo corpo fù portato a Benaventedove è la loro sepoltura. E gli non ha havuto che testare, perche lascia gran debiti et molti figliuoli, l’hereda il suo primo conte di Luna”, *Carta de Francesco de Médici a Andrea Cioli, Madrid, 3 de septiembre de 1633, ASF, MdP, filza 4959, fol. 906.*

96. *Carta de Giuliano de Médici a Curzio da Picchena, Madrid, 11 de noviembre de 1633, ASF, MdP, filza 4949, fol. 1055.*

diplomáticas informales, y su activa participación como informadoras, labor a través de la cual pretendían conseguir beneficios.

Hemos visto cómo esta relación era recíproca, ya que en numerosas ocasiones eran las nobles las que enviaban obsequios a Cristina, especialmente después del nacimiento de algún príncipe toscano. No obstante, una de las cuestiones que más nos interesa es la mediación que estas nobles solicitaron a la Gran duquesa para favorecer a algún familiar como el caso de la duquesa de Uceda, quien solicita que actúe como intermediaria ante el papa para que éste le concediese una merced económica a su hijo. En ocasiones recurren a ella tras haberlo intentado con el Gran duque y no haber conseguido el fin esperado; así sucede con la monja Aldonza Ochoa cuando demanda una merced para Francisco Castillo de Alarcón. Gracias a la relación que mantenían con la gran duquesa, y a la mayor complicidad que podían desarrollar con una mujer, se dirigían a ella con la esperanza de conseguir ciertos beneficios a cambio de su papel como intermediarias en la corte española, como sucede en el caso de Leonor Pimentel.

El análisis de esta correspondencia nos permite detectar las relaciones clientelares femeninas configuradas entre Florencia y Madrid basadas en el intercambio de información privilegiada a través de las misivas, sin las cuales estos vínculos continuarían siendo invisibles. Este ejemplo nos permite arrojar más luz sobre los instrumentos de los que se valían las élites femeninas para administrar su influencia y alcanzar determinados intereses personales y cómo los desarrollaban. Así mismo, nos permite evaluar en profundidad la capacidad de acción política a la que tenían acceso determinadas integrantes de las familias aristocráticas más destacadas, beneficiándose de su privilegiada posición y de un espacio de información creado y controlado por mujeres.